

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta No.43 del 9 de diciembre de 2010
=====

FECHA: Jueves 9 de diciembre de 2010

HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

VICENTE PERIÑÁN PETRO	Presidente
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Vicerrector Académico
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
MELBA VERTEL MORINSON	Representante de los Docentes
JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

AUSENTE CON EXCUSA:

FRANCISCO ESTRADA HERNÁNDEZ Vicerrector Administrativo

INVITADO:

JOSE M. ARROYO ANDRADE: Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación de la lista de admitidos para el primer período académico del año 2011.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Presentación y aprobación de la lista de admitidos para el primer período académico del año 2011.

Para el desarrollo de este punto se invitó al Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien manifestó que para la selección de los admitidos es necesario tener en cuenta que la Universidad de Sucre otorga tres cupos por programa para los aspirantes pertenecientes a las comunidades indígenas y tres cupos por programa para los aspirantes pertenecientes a las comunidades afrodescendientes. Igualmente, otorga un cupo por programa

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta No.43 del 9 de diciembre de 2010
=====

para los mejores bachilleres egresados de colegios oficiales. Seguidamente, presentó las listas de inscritos. El Consejo Académico, considerando que dentro de la normatividad interna se establece que la selección del mejor bachiller debe hacerse por cada una de las cinco subregiones del Departamento de Sucre y para ello es necesario identificar a quienes se inscribieron como tales, decidió suspender la sesión y continuarla a partir de las 2:00 p.m., para que antes de proceder con la selección respectiva, el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico identifique los inscritos como mejores bachilleres por subregión.

CONTINUACIÓN CONSEJO ACADÉMICO

FECHA: Jueves 9 de diciembre de 2010
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

VICENTE PERIÑÁN PETRO	Presidente
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Vicerrector Académico
WILSON CADRAZCO PARRA	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
MELBA VERTEL MORINSON	Representante de los Docentes
JUAN CARLOS RÍOS ÁLVAREZ	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUÍZ	Secretaria General

AUSENTE CON EXCUSA:

FRANCISCO ESTRADA HERNÁNDEZ Vicerrector Administrativo

INVITADO:

JOSE M. ARROYO ANDRADE Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico

DESARROLLO:

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del punto 2. Presentación y aprobación de la lista de admitidos para el primer período académico del año 2011, así: el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico informó que para el período 01 de 2011 se inscribieron un total de 2.974 aspirantes, de la siguiente manera: 2.480 de forma regular y 494 de forma especial (4 como mejores bachilleres, 373 como indígenas y 117 como afrodescendientes). Aclaró, que sólo reporta 4 aspirantes inscritos como mejores bachilleres porque pese a que se inscribieron muchos más aspirantes como mejores bachilleres, sólo esos 4

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta No.43 del 9 de diciembre de 2010
=====

acreditaron la documentación que soportaba su calidad. El Consejo Académico, teniendo en cuenta que quienes se inscribieron como mejores bachilleres debían acreditar su calidad, y hubo un número considerable de inscritos en los diferentes programas que no lo acreditaron, por lo que se validó dichas inscripciones como regulares, con el fin de permitirles a éstos su participación en el proceso de selección.

Luego, el Consejo Académico, dando estricto cumplimiento a la norma interna que rige la materia, decidió aprobar la lista de admitidos de cada programa para el período 01 de 2011 como se muestra en el documento que se adjunta, y en los listados debidamente suscritos por sus miembros. **(Anexo 1)**.

Finalizada la selección de admitidos, el Director del Centro de Admisiones Registro y Control Académico recomendó modificar el calendario de matrículas de estudiantes nuevos, con el fin de que la dependencia a su cargo tenga el tiempo suficiente para generar las liquidaciones de pago respectivas. El Consejo Académico aprobó la propuesta presentada y modificó el calendario de matrículas para estudiantes nuevos del 15 al 22 de diciembre de 2010.

A las 6:00 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiséis (26) de enero de 2011.

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ